

REPOSITORIO ACADEMICO USMP

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

MUNICIPALIDAD Y CENTRO DEL ADULTO MAYOR (CAM) EN EL DISTRITO DE SURQUILLO - LIMA

PRESENTADA POR OSCAR EDUARDO NAZARIO OLORTEGUI

 \leq

ASESORES
LUIS RICARDO CONSIGLIERE CEVASCO
HAROLD NORIEGA CHAVEZ
MILUSKA CINDY MABEL VÁSQUEZ DIAZ

TESIS
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO

LIMA – PERÚ 2023





CC BY-NC-ND

Reconocimiento - No comercial - Sin obra derivada

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/



ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

MUNICIPALIDAD Y CENTRO DEL ADULTO MAYOR (CAM) EN EL DISTRITO DE SURQUILLO - LIMA

TESIS PARA OPTAR POR

EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO

PRESENTADA POR

NAZARIO OLORTEGUI, OSCAR EDUARDO

ASESORES:

ARQ. CONSIGLIERE CEVASCO, LUIS RICARDO
ARQ. NORIEGA CHÁVEZ, HAROLD
ARQ. VASQUEZ DÍAZ, MILUSKA CINDY MABEL

LIMA - PERÚ

A mis abuelos Antero y María Asunción. A quienes no he podido ver mucho desde que comencé este trabajo.

A mis padres Eduardo y Gilda, por su constante apoyo, a Baguira por ser la mejor compañía en momentos difíciles, a los arquitectos Harold Noriega, Eduardo Gonzalo, Bertha Estella y Elaez Eliasaf, con quienes llevé los proyectos que más disfrute durante la carrera. Finalmente, a mi colega y mejor amiga, Marilú Moreno por seguir presionándome hacia adelante en los momentos en que carezco de motivación para avanzar.

Contenido

CAPITULO I .		1
GENERALIDA	ADES	1
1.1 PR	OBLEMA	1
1.1.1.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	1
1.1.2.	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	2
1.2. OB	BJETIVOS	2
1.2.1.	OBJETIVO GENERAL	2
1.2.2.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	2
1.3. LIN	VITACIONES	3
1.3.1.	IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION	3
1.3.2.	VIABILIDAD	3
1.3.3.	ALCANCE Y LIMITACIONES	4
CAPÍTULO II		5
2.1. MAR	COS REFERENCIALES DEL PROYECTO	5
2.2. MAR	CO HISTORICO	11
2.2.1.	HISTORIA DEL DISTRITO DE SURQUILLO	11
2.2.2. H	IISTORIA DE LOS MUNICIPIOS	11
2.3. MAR	CO TEORICO	12
2.4. MAR	CO CONCEPTUAL	14
2.5. MARC	CO LEGAL Y NORMATIVO	15
CAPÍTULO III		16
3.1. DETER	RMINACION DE LA MASA CRITICA	16
3.2. PROP	UESTA ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL	17
3.3. PR	OPUESTA ORGANIGRAMA FUNCIONAL	18
3.4. PROG	RAMA ARQUITECTONICO	18
CAPÍTULO IV	/	21
4.1. DEFIN	NICION DEL TERRENO	21
4.1.1.	DEFINICION DEL TERRENO	26
4.2. PLAN	MAESTRO URBANO EXISTENTE	27
4.2.1 CA	ARACTERISTICAS DEL TERRENO	28
CAPITULO V		37
5.1. PLAN	MAESTRO URBANO DE LA PROPUESTA	37
5.1.1. S	ECCIONES VIALES	37
5.2. MÁST	ER PLAN DEL PROYECTO	38
5.3. CONT	ENIDO DE DISEÑO	39

5.3.1. MORFOLOGIA	39
5.3.2. DISEÑO ANTROPOMETRICO	41
5.4. FLUJOGRAMAS	46
CAPÍTULO VI	50
6.1. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PLAN MAESTRO URBANO	50
6.2. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PLAN MAESTRO DEL PROYECTO	52

RESUMEN

El proyecto de tesis "Municipalidad y Centro del Adulto Mayor (CAM) en el distrito de

Surquillo", sustenta como finalidad el planteamiento de una nueva infraestructura para

la actual municipalidad de Surquillo, así como para el Centro del Adulto Mayor de

dicho distrito, para así, lograr optimizar el espacio utilizado en todas sus gerencias,

consultorios y ambientes que se puedan aprovechar para mejorar sus labores.

Logrando generar plazas para todo público, dentro del proyecto a modo espacios de

atractores.

El presente proyecto está diseñado para atender las necesidades de un distrito

segregado, contando con el apropiado diseño de los espacios para su uso máximo,

por un plazo que no sea inferior al de veinte años. Siendo capaz de desempeñar sus

funciones de forma eficaz, gracias a que se está proyectando un numero adecuado

de los colaboradores y el aforo de aquellos visitantes que serán acogidos por dicha

entidad.

El trabajo efectuado en el presente documento explicará los factores tomados en

consideración para la toma de decisiones que resulta en el diseño final de la propuesta

presentada, desde proyectos refrentados hasta factores inherentes del terreno

propuesto, identificando las debilidades que poseen otros edificios de esta categoría,

y los desafíos del terreno a nivel sectorial y distrital.

El proyecto ha buscado solucionar los espacios con un enfoque práctico, para mejorar

la infraestructura y potenciar el área a desarrollar. Además de generar oportunidades

para el usuario en base a la implementación de nuevos ambientes y la mejora de

éstos. A su vez, los niveles y ubicación de las jerarquías del municipio se encuentran

desarrolladas y situadas considerando los niveles de relevancia acorde el cargo que

posean.

Palabras clave: Municipalidad, CAM, Calidad de vida, espacios de cuidado

ABSTRACT

The thesis project "Municipality and Senior Center (CAM) in the district of Surguillo",

aims to propose a new infrastructure for the current municipality of Surquillo, as well

as for the Senior Center of this district, in order to optimize the space used in all its

management, offices and environments that can be used to improve their work. The

project will generate squares for all the public, within the project as attractor spaces.

This project is designed to meet the needs of a segregated district, with the appropriate

design of the spaces for maximum use, for a period of not less than twenty years.

Being able to perform its functions effectively, thanks to the fact that it is projecting an

adequate number of collaborators and the capacity of those visitors who will be

welcomed by this entity.

The work carried out in this document will explain the factors taken into consideration

in the decision making process that resulted in the final design of the proposal

presented, from the projects facing to the inherent factors of the proposed site,

identifying the weaknesses that other buildings of this category have, and the

challenges of the site at the sector and district level.

The project has sought to solve the spaces with a practical approach, to improve the

infrastructure and enhance the area to be developed. In addition to generating

opportunities for the user based on the implementation of new environments and their

improvement. At the same time, the levels and location of the hierarchies of the

municipality are developed and located considering the levels of relevance according

to the position they hold.

Keywords: Municipality, CAM, Quality of life, care spaces.

NOMBRE DEL TRABAJO

AUTOR

TESIS MONOGRAFIA - NAZARIO OSCAR

- FINAL.pdf

OSCAR EDUARDO NAZARIO OLORTEGU

RECUENTO DE PALABRAS

9453 Words

RECUENTO DE PÁGINAS

74 Pages

FECHA DE ENTREGA

Mar 30, 2024 11:53 AM GMT-5

RECUENTO DE CARACTERES

52188 Characters

TAMAÑO DEL ARCHIVO

4.6MB

FECHA DEL INFORME

Mar 30, 2024 11:54 AM GMT-5

20% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- · 19% Base de datos de Internet
- · Base de datos de Crossref

- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref
- 5% Base de datos de trabajos entregados

Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)
- Material citado



Biblioteca FIA

Juana Chunga Rodríguez Bibliotecóloga

INTRODUCCIÓN

Últimamente, múltiples investigaciones de naturaleza demográficas han exhibido una variación en el envejecimiento poblacional; conforme transcurren los años, se está invirtiendo la pirámide poblacional. En Perú, durante el 2020, los adultos mayores a sesenta años superaban el 20% de la población total. Esto, gracias a los avances de la ciencia en diversos temas como medicina, nutrición, condiciones de vida, etc. Sin embargo, esta etapa de vida presenta demandas propias que resulta pertinente conocerlas y se debe de velar por que el adulto mayor lleve una vida de calidad.

Esta nueva propuesta de Palacio Municipal y Centro del Adulto Mayor que tiene como lugar el distrito de Surquillo permitirá desarrollar un enfoque basado en las necesidades del adulto mayor y tiene como finalidad unificar las entidades tanto a nivel gerencia como a nivel del usuario, buscando abarcar en todos los aspectos. Este usuario tiene características especiales y necesidades que deben ser atendidas, y la OMS reconoce que la mejor manera de medir y corroborar el estado de salud en ancianos es en términos de función. Por lo cual, es necesario fomentar infraestructuras adecuadas donde se pueda cubrir las necesidades de los usuarios de la tercera edad; así como darle una mejora a su calidad de vida y funcionamiento.

Este proyecto de tesis enfoca el diseño de municipalidad a modo de hito representativo que pueda resolver los problemas de gestión generando una circulación efectiva entre espacios para realizar trámites gubernamentales, y a su vez busca reflejar el lado humano de la institución, brindando espacios y accesos óptimos para el cuidado y salud del adulto mayor.

Busca entender al usuario como vulnerable sin caer en la segregación o la minusvalía del mismo, entendiendo que requiere un trato humano, buscando la reintegración a la sociedad y reivindicación del concepto que se tiene de la tercera edad, acorde al contexto y necesidades del distrito.

CAPITULO I

GENERALIDADES

1.1 PROBLEMA

1.1.1. IDENTIFICACION DEL PROBLEMA

Perú exhibe una brecha entre el ciudadano y sus regentes la cual perjudica la comunicación efectiva entre las necesidades de los peruanos y los deberes de esta institución "Si las autoridades municipales, ya sea alcaldes, regidores o funcionarios, cumplieran su labor, el número de enfrentamientos sociales disminuiría significativamente en el país." El Comercio del 7 de marzo, Reporte de Conflictos de la Defensoría del Pueblo.

A consecuencia de esto el ciudadano siente desamparado lo cual se refleja en la falta de obras públicas acorde a sus requerimientos especiales, siendo esto más perjudicial para las personas de poblaciones vulnerables.

Entre las poblaciones vulnerables se encuentra a las personas que tienen una edad avanzada halladas en muchos casos en estado de abandono y aun así tienen que seguir con sus labores como ciudadanos ellos son los que día a día sienten más lejano el que sus intereses sean escuchados al tener que ir a espacios donde no es intuitivo el recorrido a realizar para tramites.

1.1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué forma esta propuesta arquitectónica de municipalidad y centro de adulto mayor, ayudaría a articular la gestión del distrito de Surquillo y mejoraría la calidad de vida de sus usuarios más longevos?

- Municipalidad con estructura mal acondicionada para las nuevas necesidades de los ciudadanos. Debido al aumento de ancianos y poca área construida para la atención de ellos.
- Surquillo tiene un crecimiento poblacional complejo y variado lo que dificulta el manejo de gestiones y enfoque de estas.
- Surquillo se encuentra dividido internamente en dos zonas con enfoques urbanos distintos: Surquillo viejo y Surquillo nuevo.

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. OBJETIVO GENERAL

Diseñar espacios municipales que optimicen la gestión y sean aptos para todos los usuarios, en especial para los adultos mayores por ser un porcentaje creciente en el distrito de Surquillo.

1.2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Lograr un diseño adaptativo al entorno, mediante el estudio y análisis del crecimiento urbano-poblacional y morfología dentro del distrito.
- Analizar la vialidad no solo en forma sino también en materiales, dentro de los parámetros urbanos estimados para que el proyecto cumpla con los requerimientos dentro de la norma establecida.
- Analizar la jerarquización del Municipio para así diseñar los espacios apropiados para su gestión, según los requerimientos del organigrama interno y que fomenten la participación vecinal
- Plantear espacios óptimos para la asistencia social del adulto mayor que fomente su integración como usuario en las actividades dentro de los espacios públicos propuestos.

 Busca mejorar en términos de funcionalidad, la salud y calidad de vida del adulto mayor y explotar sus habilidades para asegurar su participación ciudadana.

1.3. LIMITACIONES

1.3.1. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION

La Municipalidad de Surquillo, si bien tiene su infraestructura en buen estado, carece de una distribución adecuada respecto a sus gestiones, afectando al área útil del terreno, así mismo; aquellas áreas externas a la infraestructura (como el CAM). Esta propuesta arquitectónica se justifica debido a que:

- Fomentará el apropiado desempeño de todos los aspectos del municipio, según los requerimientos que tenga a la actualidad.
- Mejorará la articulación en el manejo de las zonas del distrito de Surquillo debido a su ubicación y nuevas dimensiones.
- Busca el uso máximo del terreno, generando una mayor área útil que a su vez, permitirá la integración de los usuarios más longevos (al integrar el CAM), generando más participación ciudadana.

1.3.2. VIABILIDAD

- El proyecto tomó en cuenta como base, la jerarquización de la municipalidad, garantizándose que el diseño se ajuste a los requerimientos según sus órganos municipales.
- El proyecto ser realizará en un terreno existente, que cuenta con el mismo funcionamiento actual. Por ende, el espacio que será intervenido conservará los mismos servicios básicos y ofrecimientos de la misma municipalidad.
- El nuevo diseño de municipalidad contempla los parámetros urbanos del distrito, con un crecimiento de hasta 5 pisos

1.3.3. ALCANCE Y LIMITACIONES

No hay referentes nacionales de proyectos que resuelvan los problemas encontrados en el distrito: Delincuencia de la zona, desorden vehicular moderado, etc. Por lo cual se presentan las siguientes limitaciones

- Requerirá personal de seguridad en los ingresos al peatón, sobre todo al CAM
- No poder contar con estacionamientos exteriores (Por lo cual se implementará un sótano)
- Las calles alrededor son muy angostas lo cual podría limitar el acceso de algunas personas adultas mayores que requieran asistencia para el desplazamiento.

CAPÍTULO II

MARCOS REFERENCIALES

2.1. MARCOS REFERENCIALES DEL PROYECTO

Criterios selección para referentes:

- A) MORFOLOGÍA Y MATERIALIDAD
- **B) EJEMPLO INTERNACIONAL -MUNICIPALIDAD**
- C) EJEMPLO NACIONAL

A) MORFOLOGÍA Y MATERIALIDAD CENTRO CULTURAL BRASILEÑO – SAO PAULO ARQUITECTURA



Figura 1: Centro cultural brasileño de São Paulo Arquitectura Fuente: https://projects.archiexpo.es/

Diseñado por São Pablo proyectado para recibir una gama de exposiciones, de talleres, de simposios y de partidos en la ciudad.

inaugurado en 2016 con su demostración inaugural, ofreciendo en exposición las reproducciones del trabajo de los artistas Leonardo de Renaissance, Michelangelo, el centro cultural tiene una forma asimétrica que abarca ambos muros de cemento fornidos, inclinados para dar un aspecto doblado, y la celosía de madera.



Figura 2: Concreto y enrejado tallado del marco de madera del Centro cultural brasileño de São Paulo Arquitectura

Fuente: https://projects.archiexpo.es/

El diseño basado en la simplicidad de las formas y volúmenes con materiales, que son estructuras de concreto armado, escuadrías metálicas, vidrios y madera, consiguen producir el deseo de intervención e involucramiento del público. Siendo pieza fundamental el desarrollo de su plaza pública que cumple la función de articular el recorrido al interior de la infraestructura, al igual que a los otros edificios aledaños de carácter cultural.

Del proyecto se tomó como referencia la monumentalidad y la limpieza de forma que logra imponerse al entorno inmediato acoplándose al mismo. Y la relación del espacio público distribuidor con el mismo proyecto.

B) EJEMPLO INTERNACIONAL MUNICIPALIDAD PALACIO MUNICIPAL DE GENERAL PUEYRREDON – BALLESTEROS ARQUITECTOS



Figura 3: Tercer lugar en Intervención patrimonial del Palacio Municipal de General Pueyrredon situado en Argentina

Fuente: https://www.archdaily.pe/

El proyecto muestra como prioridad el diseño espacios, tanto los exteriores solo del público como con los ambientes interiores, buscando que guarden relación espacial entre ambas funciones. A través de su tipología y escala del espacio exterior, logra expresar la sensación de crear un hito social.



Figura 4: Tercer lugar en Intervención patrimonial del Palacio Municipal de General Pueyrredon situado en Argentina

Fuente: https://www.archdaily.pe/

Se toma como referencia del ejemplo el uso de las áreas publicas como antesala del proyecto que invitan a ingresar mostrando relación espacial ente lo que es adentro y afuera.

AYUNTAMIENTO DE SÄYNÄTSALO – ALVAR AALTO



Figura 5: Ayuntamiento de Säynätsalo – Finlandia

Fuente: https://arquitecturayempresa.es/

Diseñado por Alvar Aalto en 1949, tras ser ganadora de un concurso. El ayuntamiento se diseñó buscando emplear un lenguaje dicotómico que trabajaba con elementos en oposición. Disponiendo sus funciones alrededor de un mismo ambiente central que, aun siendo un ambiente público, ofrece cierto grado de privacidad con respecto del entorno que rodea al ayuntamiento. Pese a que dicho espacio se allá "segregado" del exterior, este no rompe con la comunicación espacial que guarda con el entorno inmediato.

Al proyecto se le rescata su distribución espacial de llenos y vacíos, como la funcional. Y el contraste que se aprecia entre sus elementos clásicos y monumentales como es una construcción de ladrillos, con la modernidad.

AYUNTAMIENTO DE GREMBLOUX - DEMOGO



Figura 6: Ayunatamiento de Gembloux - Belgica

Fuente: https://www.archdaily.pe/

Un proyecto que aprovecha la relación espacial del proyecto con el entorno. Conectando los hitos urbanos de las inmediaciones sin quitarles protagonismo, haciendo uso del espacio público de la plaza. Aprovecha los puntos de mejor vistas para definir los puntos que dividen las funciones del ayuntamiento.

C) EJEMPLO NACIONAL MUNICIPALIDAD DE BREÑA

La municipalidad de breña es un caso de municipalidad que logra brindar un espacio para el público que enlaza fácilmente con su entorno, a pesar de no contar con mucha área libre en sus inmediaciones y estar rodeada por 2 vías de alto y mediano tránsito respectivamente. Dicha municipalidad demuestra de una manera poco usual por parte de un edificio de gobierno, el resultado de agrupar varias direcciones y funciones en un espacio reducido sin perder la cualidad de generar un espacio atractor. Y sin entorpecer la capacidad por parte de sus trabajadores en poder brindar atención al público.



Figura 7: Municipio de Breña

Fuente: https://www.munibrena.gob.pe/



Figura 8: Municipio de Breña

Fuente: https://www.munibrena.gob.pe/

Del municipio indicado se consideró dicho flujograma.

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA



Figura 9: Municipio de La Molina Fuente: https://www.munimolina.gob.pe/

Este municipio se ubica entre los sectores de la laguna y la planicie. Está emplazada en un parque entre 2 vías de mediano tránsito, dicho parque actúa como preámbulo a un espacio público a manera de plaza cívica que actúa como único acceso para el público al ingreso principal. Presenta una volumetría simple que aprovecha dicha característica para marcar la jerarquía de relevancia dentro del proyecto que es a su vez el área de ingreso. fachada moderna, aunque sencilla que saca mayor provecho de grandes paños de vidrio combinados con unos pocos elementos metálicos.

2.2. MARCO HISTORICO

2.2.1. HISTORIA DEL DISTRITO DE SURQUILLO

Las chacras y tierras llamadas Surquillo que fue el propietario el Convento de la Merced fueron deslindadas por el Márquez Francisco Pizarro en el año de 1594.

En febrero de 1848 el Convento de la Merced cede el dominio de estas tierras. La zona fue ocupada por haciendas, viñedos y cultivos de algodón, etc.

Actualmente, en Lima Metropolitana, el distrito de Surquillo constituye uno de los 43 distritos que forman parte de él; fue creado, por la Junta de Gobierno presidida general Manuel Odría, en el año 1949 un 15 de julio acorde el Decreto Ley 11058.

2.2.2. HISTORIA DE LOS MUNICIPIOS

El origen del municipio se cree está relacionado con el sedentarismo de los primeros grupos familiares, generándose en consecuencia natural como ente estatal, incluso previo al concepto de Estado.

El desarrollo de los Municipios en el Perú tiene como antecedente en el periodo Incaico, las organizaciones agrarias Ayllus, agrupaciones familiares que se hallaban bajo el mando de jefes o cabezas de familias. El control del estado se basó en la relación entre los jefes locales y el Inca teniendo como cimiento económico al campesino.

A partir de la colonia, se implementa el modelo de gobierno español con los Cabildos, como parte del gobierno de las localidades.

En la Republica, la Constitución de 1823, establece que en todas las poblaciones deben tener un municipio

A partir de la constitución de 1828 y en las siguientes, el concepto de gobierno municipal evolucionó introduciendo conceptos de Elección por voto ciudadano, territorialidad, autonomía económica y administrativa, etc. Con la Ley orgánica vigente obliga a los municipios a adoptar estructuras gerenciales, y a los Consejos Municipales a asumir funciones legislativas, así como fiscalizadora.

Actualmente, el cimiento de la organización de tipo política y administrativa del Estado es la municipalidad.



Figura 10: Conceptualización de la Municipalidad

Elaboración: taller 9

2.3. MARCO TEORICO

Según Ley Nº 30490 - Ley de las Personas Adultas Mayores, en su Artículo Nº 10, estipula instaurar Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM en los municipios.

El decreto Supremo. Nº024-2021-MIMP que aprueba el reglamento de la ley Nº 30490, determina el objetivo de las CIAM, que es proporcionar ambientes saludables integrales de interacción, beneficiando a la población vulnerable de esta manera asegurando la incorporación de adultos mayores con discapacidad y familias que tienen a su cargo adultos mayores con dependencia.

Dependen orgánicamente del área vinculada al Desarrollo Social en base a la estructura orgánica de cada municipio.

El Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM) es el espacio municipal de prestación, de servicios integrales y multidisciplinarios, para el bienestar y promoción social de los adultos mayores, a través del desarrollo de programas de integración familiar, socioculturales, intergeneracional, productivos, recreativos y de estilos de vida para un envejecimiento activo.

Presta los siguientes servicios:

- Servicios Recreativos
- Servicios Educativos
- Servicio Socio Legales
- Servicios de Participación ciudadana
- Servicios para el Desarrollo de las Capacidades
- Servicios Deportivos
- Servicios de Salud

2.4. MARCO CONCEPTUAL

Espacios atractores: Ambiente o espacio delimitado con el afán de actuar

como punto de reunión para un grupo de personas.

Espacio público: Es un área de la ciudad, de uso común y tránsito libre.

Gerencia: Grupo de personas dedicadas a gestionar o administrar

a una empresa o sociedad.

Distrito: Limitación de territorio o personas con motivos jurídicos

y/o administrativos.

CAM: Centro del adulto mayor.

Espacio público: Espacio o lugar con propósito social para el uso común.

Municipalidad: Administración local dirigida a un territorio o grupo de

personas.

Órgano municipal: Divisiones de organización en la municipalidad.

Calidad de vida: Conjunto de condiciones que agregan valor a la vida.

Trato humano: Dignidad a la vida humana.

MOF: Manual de organización y funciones.

ROF: Reglamento de organización y funciones.

Parámetros urbanos: Conjunto de condiciones y límites para la construcción

de edificios y elementos urbanos dentro de una misma

jurisdicción.

ATN: Área de tratamiento normativo.

Segregado: Separado o apartado de otro elemento o individuo.

2.5. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

En referencia al marco legal se considera diversas normativas y reglamentos para hacer una propuesta con mayor eficiencia.

- Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE)
 - A. 010 Condiciones generales de diseño
 - A. 050 Salud
 - A. 080 Oficinas
 - A. 090 Servicios Comunales
 - A. 120 Accesibilidad para personas con discapacidad
 - A. 130 Requisitos de seguridad
- Ley N°27972. Orgánica de Municipalidades, normas sobre la creación, origen, naturaleza, autonomía, organización, finalidad, tipos, competencias, clasificación y régimen económico de las municipalidades
- Ley del Adulto Mayor:
 - En el año 2016, se promulga la Ley Nro. 30490 a través del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, que establece como derechos de los Adultos Mayores de 60 años, el tener una vida de calidad, interviniendo en la actividad social económica, cultural, de recreación y política del país. A la educación técnica y universitario, específicamente adecuada para ello. Así mismo, derecho a la atención de salud y a la no discriminación, entre otros.
 - Se establece que los gobiernos locales son los que garantizarán y promueven acciones para concretar las disposiciones de esta ley, instituyendo para ello los CIAM, (Centros Integral de Atención al Adulto Mayor).

CAPÍTULO III

ESTUDIO PROGRAMÁTICO

3.1. DETERMINACION DE LA MASA CRITICA

Se determino la masa crítica usando el reglamento de organización y funciones (ROF) y para el Centro del adulto mayor (CAM) se tomo en cuenta el porcentaje En el distrito de Surquillo, según fuente del INEI y el censo nacional del año 2017 la población total es de 91 033. El grupo Adulto Mayor, compuesto por personas de 60 años a más. es de 17,293 habitantes, que representa el 18.99% del total de la población:

A) Reglamento de Organizaciones y Funciones del Distrito de Surquillo (ROF).

queda establecido que la estructura de una Municipalidad estará conformada por doscientos ochenta y dos cargos. Entre ellos:

- 101 cargos para funciones establecidas en oficinas.
- 181 cargos previstos por los obreros

B)

Poblacion por grupo quinquenal	Cantidad
De 60 a 64 años	4,684
De 65 a 69 años	4,000
De 70 a 74 años	3,048
De 75 a 79 años	2,319
De 80 a 84 años	1,632
De 85 a 89 años	980
De 90 a 94 años	490
De 95 a más	140
Total	17,293

Figura 11: Rango de edades de la población de surquillo.

Elaboración: El autor

3.2. PROPUESTA ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

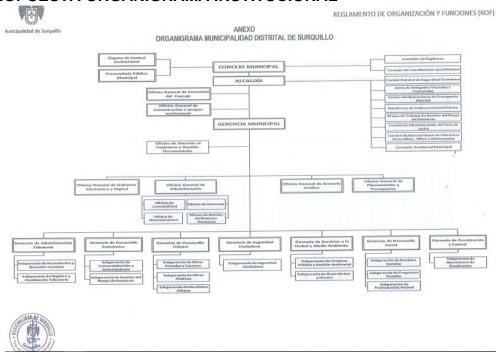


Figura 12: Flujograma institucional.

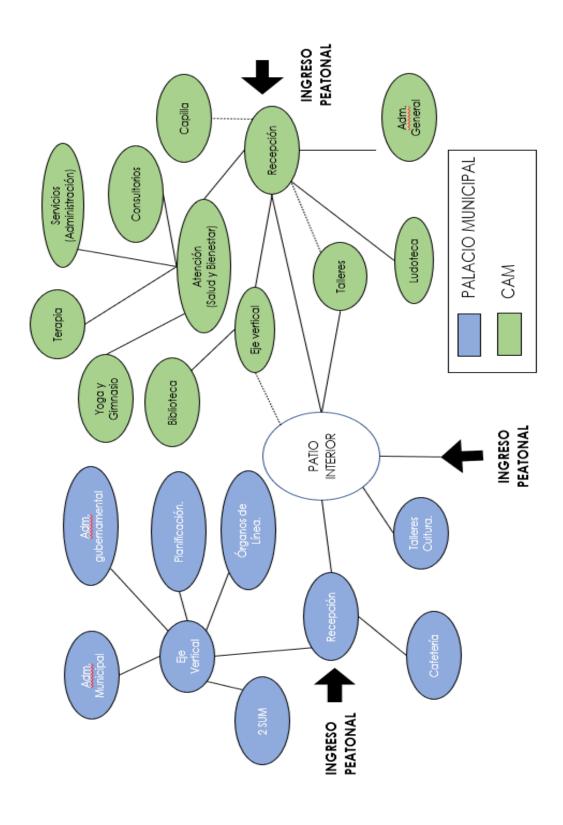
Fuente: http://munisurquillo.gob.pe

Debido al carácter mismo de la municipalidad como un edificio de gobierno, sus órganos y gerencias no son algo que se pueda agregar o retirar libremente, siendo la alternativa optima, el ceñirse a respetar la organización indicada en la ordenanza N°528-2023 MDS para la distribución y orden de prioridad de sus oficinas.

Se propone una distribución sencilla por niveles para el CAM: Primer Nivel para servicios comunes, segundo nivel para terapia física y consultorios, y en el tercer nivel, la zona administrativa y el servicio de biblioteca.

3.3. PROPUESTA ORGANIGRAMA FUNCIONAL

Flujograma funcional



Fuente: El autor

3.4. PROGRAMA ARQUITECTONICO

NA	SUB-ZONA	AMBIENTE	CAP.	INDICE	N*	AREA UNITARIA	AREA PARCIAL	AREA TOTAL
		Hall de Ingreso	10	(M 2/P)	AMB.	(M ²)	(M ²)	(M ²)
		Area de Espera	30	2.5 3.5	1	25 105		
		Información General	3	2.5	1	7.5		
	RECECPCIÓN	Información Turística	3	1.6	1	4.8		
		Mesa de partes	3	1.6	1	4.8		
		SS.HH. Varones, incluye discapacitados	6	12.5	1	75		
		SS.HH. Damas, incluye discapacitados	6	10.5	1	63	285.1	285.10
		Oficina de adm. documentaria Oficina de fiscalización	3	9.5 9.5	1	28.5 28.5		
		Oficina de Relaciones Públicas	4	9.5	1	38	ļ	
	ADM. GENERAL	Asesoría legal	3	9.5	1	28.5	†	
		Asesoría jurídica	3	9.5	1	28.5		
		Auditoria interna	3	9.5	1	28.5		
		Archivo Central	-	60	1	60	240.5	
		Administración General	3	9.5	1	28.5	<u> </u>	
•		Secretaría General c/ archivo Oficina de Personal	3	9.5 9.5	1	38 28.5	<u> </u>	
ADMINISTRATIVE		Logistica y Abastecimiento	3	9.5	1	28.5		
2	ADM. MUNICIPAL	Promoción y Turismo	3	9.5	1	28.5		
?		Tesorería - Contabilidad	3	9.5	1	28.5		
		Tecnología informática y de comunicaciones	3	9.5	1	28.5		
		Comercialización	3	9.5	1	28.5	237.5	
		Oficina Alcalde c/ recepción y S.H.	3	18	1	54		
		Secretaría	2	9.5	1	19	 	
		Area de Espera	3	3.5 12.5	1	14 37.5	 	
	ADM.	Gerencia Mun. c/ espera, secr. y S.H. Sala de Regidores	30	12.5	1	37.5 180	1	-
	GUBERNAMENT AL	Sala de Regidores Sala de Reuniones	15	3.5	1	52.5		
		Imagen Institucional	4	9.5	1	38	†	
		SS.HH. Varones, incluye discapacitados	6	12.5	1	75		
		SS.HH. Damas, incluye discapacitados	6	10.5	1	63	533	1011.00
		Gerencia de desarrollo urbano	6	9.5	1	57	1	
		Gerencia de protección del medio ambiente Gerencia de rentas	3 5	9.5 9.5	1	28.5 47.5	1	
		Gerencia de rentas Gerencia de seguridad ciudadana	5	9.5	1	47.5	1	
		Gerencia de desarrollo social, educación y juventudes	5	9.5	1	47.5	t	
	ORGANOS EN LINEA	Registro Civil	4	9.5	1	38		
		Gerencia de comercialización y salubridad	3	9.5	1	28.5		
		Informática	6	9.5	1	57		
		SS.HH. Varones, incluye discapacitados	6	12.5	1	75	400 -	
2		SS.HH. Damas, incluye discapacitados	6	10.5 9.5	1	63 28.5	489.5	<u> </u>
APOYO		Serenazgo Defensa Civil	3	9.5	1	28.5	+	
⋖	SERVICIOS PUBLICOS	Defensoría del niño y adolescente	3	9.5	1	28.5	t	
		Sala de policías	4	9.5	1	38	123.5	
		Dirección General de Planificación	3	9.5	1	28.5		
		Oficina de Obras	6	9.5	1	57		
		Oficina de Catastro	6	9.5	1	57	1	
	PLANIFICACION	Planificación y Presupuesto	6	9.5	1	57	1	
		Estudios y Proyectos Habilitaciones Urbanas	6	9.5 9.5	1	57 38	1	
		SS.HH. Varones, incluye discapacitados	6	12.5	1	75	1	
		SS.HH. Damas, incluye discapacitados	6	10.5	1	63	432.5	1045.50
		Sala de usos múltiples	150	1.5	2	450		
ш		Vestibulo e informes	30	2.5	1	75		
PROMOCION DE CULTURA	SALA DE USOS	Sala de control y TIC	-	12	1	12		
OMOCION CULTURA	MÚLTIPLES	Depósito	-	30	1	30	ļ	
ĕĦ		SS.HH. Varones, incluye discapacitados SS.HH. Damas, incluye discapacitados	9	12.5 10.5	1	112.5 94.5	774	1
5 0		Taller de Pintura y escultura	20	1.25	1	25	,,,4	l
Ì	TALLERES	Taller de música y canto	20	1.25	1	25	1	
		Depósito		30	1	30	80	854.00
		Comensales	100	1.5	1	150		
		Caja, barra de atención	4	2.5	1	10		
		Mostrador autoservicio	10	2.5	1	25	 	
	CAFETERÍA	Cocina Alamana productos perseibles y no perseibles	4	12.5	1 2	50	1	
	OAFEI ERIA	Alamcen productos perecibles y no perecibles Residuos	-	12 6	1	24 6	1	
ő		Vestuarios y duchas personal	4	12.5	2	100	1	
AK		SS.HH. Varones, incluye discapacitados	3	12.5	1	37.5		
z		SS.HH. Damas, incluye discapacitados	3	10.5	1	31.5	434	
Ξ		Almacén General	-	60	1	60	1	
2		Caseta de seguridad vigilancia y monitoreo	2	6	3	36	1	
COMPLEMENTARIOS		Sala de servidores y comunicaciones Kitchenette para cada uidad funcional	-	40 2.5	1 6	40 15	1	
ಕ		Vestuario y duchas para personal de mantenimeinto	3	12.5	2	75	+	
	SERVICIOS	Grupo Electrógeno y tableros	-	10	1	10	1	
		Cuarto de bombas y válvulas	-	12	2	24		
		Cuarto de limpieza	-	6	1	6		
		Cuarto de desechos	-	10	1	10		
	OT AL	Economato	_	30	1	30	306	740.00
	OTAL							3,935.60
	culación y muros							1,180.68

Figura 13: Programa arquitectónico - Municipalidad

Fuente: Taller 10 colaborativo

	PR	OGRAMA ARQUITECTONICO CAS	SA DEL A		OMAY	OR	AREA	AREA	
NA	SUB-ZONA	AMBIENTE	CAP.	INDICE	N°	AREA UNITARIA	PARCIAL	TOTAL	
		Hall de Ingreso	5	(M 2/P) 2.5	АМВ. 1	(M ²) 12.5	(M ²)	(M ²)	
	,	Area de Espera	10	3.5	1	35			
	RECECPCIÓN	Información General	2	2.5	1	5			
		Mesa de partes	1	1.6	1	1.6	54.1		
		Oficina de dirección, espera, secr. y S.H.	2	9.5	1	19			
ADMINISTRATIVA		Oficina de administración y logística	2	9.5	1	19			
Α	ADM CENEDAL	Oficina de recreación y desarrollo	2	9.5	1	19			
Ĕ	ADM. GENERAL	Oficina de salud y bienestar Oficina de infraestructura y mantenimiento	2	9.5 9.5	1	19 19			
Ĕ		Oficina de tesorería y contabilidad	2	9.5	1	19			
Ē		Oficina de soporte informático	1	9.5	1	9.5	123.5		
₹		Sala de reuniones	12	3.5	1	42			
		Kitchenette	4	1.5	1	6			
	COMPLEMENTARIO Y	Economato	-	12	1	12			
	SERVICIOS	Archivo general		24	1	24			
		SS.HH. Varones, incluye discapacitados SS.HH. Damas, incluye discapacitados	6	12.5 10.5	1	75 63	222	399.60	
		Sala de espera	20	2.5	1	50	222	399.00	
		Admisión, citas e informes	2	3.5	1	7			
	ATENCIÓN	Archivo de historias clinicas	-	30	1	30			
		Tópico	-	16	1	16			
~		Farmacia	-	30	1	30	133		
Σ		Consultorio medicina general	2	6	1	12			
ES	CONSULTA EXTERNA	Consultorio geriatría	2	6	1	12 12			
Z Z		Consultorio psicología Consultorio nutrición	2	6	1	12	48		
☲		Gimnasio fisioterapeutico	20	4.5	1	90			
SALUD Y BIENESTAR	TERADIA FÍCICA	Yoga y Taichi	20	5	1	100			
]	TERAPIA FÍSICA	Oficina de fisioterapia y rehabilitación	2	9.5	1	19			
S)		Depósito	-	30	1	30	239		
		Pool de médicos y kitchenette	6	2.5	1	15			
	050040100	Almacén de instrumentos	-	15	1	15			
	SERVICIOS	Limpieza SS.HH. Varones, incluye discapacitados	9	3 12.5	1	3 112.5			
		SS.HH. Damas, incluye discapacitados	9	10.5	1	94.5	240	660.00	
		Vestíbulo de recepción, atención e informes	5	2.5	1	12.5	2.10	000.00	
_		Sala de lectura	20	2.5	1	50			
윽	BIBLIOTECA	Area de libros	-	30	1	30			
ᅙ		Depósito de libros	-	30	1	30			
¥		Sala de medios audiovisuales	10	6	1	60	182.5		
ES/	LUDOTECA	Sala de juegos y motricidad	20	4.5	1	90 50			
_	LUDUTECA	Sala de juegos de mesa Depósito	20	2.5 18	1	18	158		
ź		Taller de manualidades y bricolage	20	2.5	1	50	100		
RECREACIÓN Y DESARROLLO	TALLEDEO	Taller de computación y medios	20	1.25	1	25			
ΕĀ	TALLERES	Taller de escultura y artesanía	15	4.5	1	67.5			
క్ర		Depósito	-	12	3	36	178.5		
쮼		Cuarto de limpieza	-	6	1	6			
	SERVICIOS	SS.HH. Varones, incluye discapacitados	9	12.5	1	112.5	040		
		SS.HH. Damas, incluye discapacitados	9	10.5	1	94.5	213	732.00	
		Comensales Caja, barra de atención	40	1.5 2.5	1	60 10			
		Mostrador autoservicio	4	2.5	1	10			
		Cocina	3	12.5	1	37.5			
SO	CAFETERÍA	Alamcen productos perecibles y no perecibles	-	6	2	12			
rarios		Residuos	-	3	1	3			
		Vestuarios y duchas personal	2	12.5	2	50			
COMPLEMEN		SS.HH. Varones, incluye discapacitados SS.HH. Damas, incluye discapacitados	3	12.5 10.5	1	37.5 31.5	251.5		
9		Nave de fieles y confesionario	20	3.5	1	70	∠31.5		
Σ	CAPILLA	Sacristía y altar	1	20	1	20			
8		Depósito Depósito	1	6	1	6	96		
		Almacén General	-	40	1	40			
	SERVICIOS	Sala de servidores y comunicaciones	-	16	1	16			
	220.00	Cuarto de desechos	-	9	1	9		L	
IR T	OTAL	Cuarto de tableros		3	1	3	68	415.50 2,207.10	
	culación y muros							662.13	
	TOTAL							2,869.23	
						-			

Figura 14: Programa arquitectónico - CAM

Fuente: Taller 10 colaborativo

CAPÍTULO IV

TERRITORIO

4.1. DEFINICION DEL TERRENO

Se proponen 3 terrenos dentro del distrito de Surquillo, los cuales han sido seleccionados por contar con una zonificación OU (Otros Usos).



Figura 15:

Zonificación del distrito y terrenos

propuestos

Fuente: El autor

TERRENO A

Cruce de la Av. Angamos Este con Calle Santa Rosa

Actualmente, el terreno es ocupado por la Parroquia San Vicente de Paúl, lo que le da un peso social-cultural para los residentes. Presenta como ventaja su ubicación cerca de un cruce de avenidas de alto tránsito (Vía Expresa Luis Fernán Bedoya Reyes con Avenida Angamos Este), y al lado del paradero Angamos del sistema de trasporte Metropolitano. Como debilidad, es el caso de que estaría aledaño al colegio parroquial San Vicente de Paúl. El cual ocupa la mayoría de la cuadra y dificultaría la circulación vehicular y peatonal en horas clave del día, como en las mañanas y las horas de fin de clases. Sin mencionar la dificultad que supondría organizar eventos fuera de horario de atención regular para todo público.

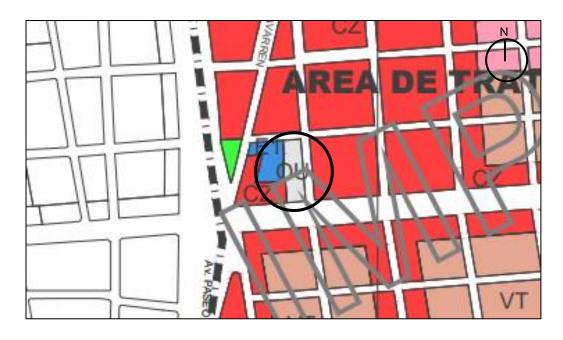


Figura 16: Primer terreno propuesto

Fuente: El autor



Figura 17: Primer terreno propuesto

Fuente: Google maps, intervenido por el autor

TERRENO B

Entre las calles San Diego, Calle Narciso de Colina, Calle Dante y Jr. Manuel Iribarren

Es el terreno donde se ubica la actual municipalidad de surquillo que comparte todo el predio con otros servcios comunales, como salud y seguridad. A pesar de no ser aledaño a una vía de alto tránsito, se encuentra solo a una cuadra de distancia de la Avenida Andres A. Caceres. La cual es la vía de más alto transito dentro de su sector. Pese a que dificulta el acceso para los usuarios que intenten acceder por medios vehicular, es una dificultad ínfima y se vuelve mayormente una ventaja para los usuarios residentes en las inmediaciones. Además, al ser el terreno de la actual municipalidad de Surquillo, reduce el impacto que tendría para sus pobladores a comparación de tener que reubicarla en otro lugar del distrito.



Figura 18: Segundo terreno propuesta

Fuente: El autor



Figura 19: Primer terreno propuesto

Fuente: Google maps, intervenido por el autor.

TERRENO C

Cruce de las Avenidas Angamos Este y Avenida Tomas Marsano.

El terreno elegido forma parte un conjunto de terrenos actualmente propiedad de distintas sedes y servicios de la municipalidad. Si bien esto ofrece ventajas respecto al poder reubicar la municipalidad, presenta la dificultad de ser aledaños vías de alto transito y que, además. Estaría en frente del Open Plaza, el cual recibe cada un gran flujo de personas de dentro del distrito como de fuera de este.

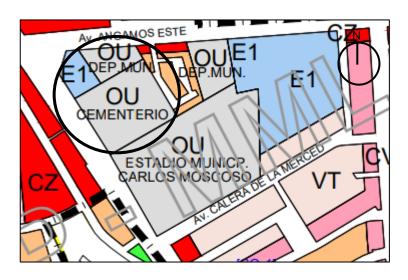


Figura 20: Tercer terreno propuesta

Fuente: El autor



Figura 21: Tercer terreno propuesta

Fuente: Google maps, intervenido por el autor.

ACCESIBILIDAD MOVILIDAD		AD	TOPOGRAFÍA	SUELO	TENENCIA	A RIESGO	COMPATIBILIDAD		OGÍA	MORFOLOGÍA PARÁMETROS	ÁREAS VERDES	CONTAMINACIÓN	ACIÓN
3 1 2	1 2	.,	2	2	2	3	1	1		3	1	1	
3 2 2		2		3	2	2	8	2		3	6	2	
2 3 3		3		3	3	2	3	2		3	1	3	
ACCESIBIUDAD MOVIUDAD TOPOGRAFÍA	MOVILIDAD		RAFÍA	USO DE SUETO	TENENCIA	A RIESGO	COMPATIBILIDAD EQUIPAMIENTO	MORFOLOGÍA		PARÁMETROS	ÁREAS VERDES	CONTAMINACIÓN	VACIÓN
100% 60% 20%		20%		100%	40%	%09	40%	20%	×	%0 L	20%	20%	9
100% 70% 70%		X07		100%	40%	%09	%05	20%	y	70%	X07	80%	v9
40% 100% 20%		20%		100%	40%	%09	80%	\$0%	9	70%	20%	100%	*
	-			JG OSN			COMPATIBILIDAD			ARFAS		2000	
ACCESIBILIDAD MOVILIDAD TOPOGRAFÍA		TOPOGRAFÍA		_	TENENCIA	RIESGO		MORFOLOGÍA	PARAMETROS	_		CONTAMINACIÓN	TOTAL
3 2 0.4		0.4		2	8.0	1.8	1	0.5	2.1	1 0.5		0.5	14.6
3 2 2		2		3	8.0	1.2	1.5	1	2.1	1.5		3	21.1
2 3 0.6		9.0		1	0.4	1.2	1.5	1	2.1	1.5		1.5	15.8
			I										

Figura 22: Matriz de ponderación

Fuente: El autor (2021)

4.1.1. DEFINICION DEL TERRENO

El distrito de Surquillo actualmente cuenta con una municipalidad, pero esta no cuenta con los espacios proyectados para el buen desempeño de todas las actividades que requiere, sin embargo, la ubicación que tiene el terreno es óptima porque está rodeada de vías alternas y accesos peatonales a su vez es reconocida por el colectivo social como hito público por los años que tiene el edificio.

El proyecto busca un enfoque social que aporte al distrito por ello el diseño propone la convergencia un edifico óptimo para la ejecución de las actividades gubernamentales que presta una municipalidad y el enfoque social brindando un espacio para adultos de la tercera edad siendo estos una de las poblaciones más vulnerables y desatendidas del distrito. El terreno elegido se sigue considerando el óptimo para cumplir con estas intenciones y funciones necesarias para el público.



Figura 23: : Actual municipalidad de Surquillo

Fuente: Google maps.

.2. PLAN MAESTRO URBANO EXISTENTE

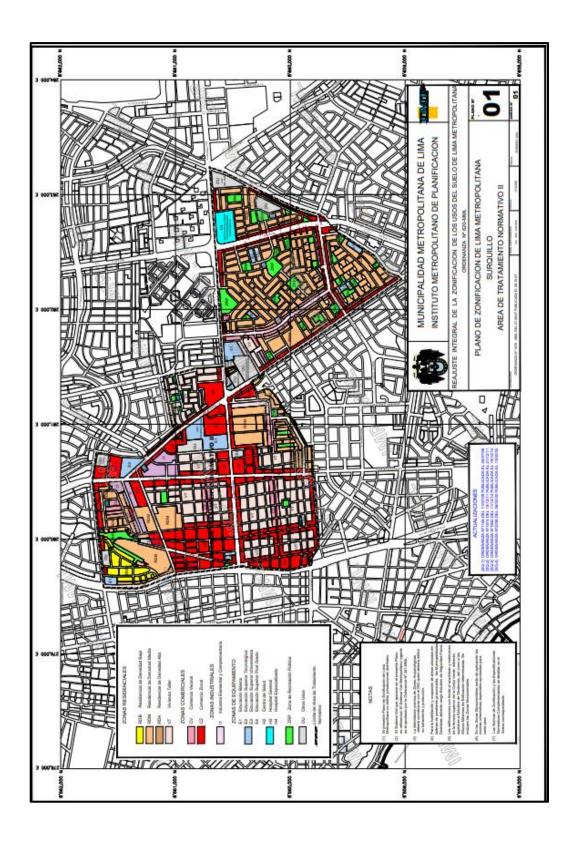


Figura 24: Plan Maestro urbano del distrito.

Fuente: Municipalidad de Surquillo (2023)

El terreno se encuentra en un sector donde predomina la zonificación comercio zonal (CZ) y vivienda taller (VT). Siendo el único terreno de zonificación OU, y aledaño a la única zonificación "Centro de Salud" (H2) en todo el sector Suroeste del distrito.

Del sector se puede apreciar, un ordenamiento ortogonal de las vías. Lo que indica un fácil desplazamiento en su interior, y que no debe de haber una gran variación en la pendiente topográfica del terreno.

Como dato adicional. También se puede apreciar que en todo el sector existe una escasez de áreas de recreación pública, lo cual puede ser aprovechado como una oportunidad para generar un nuevo espacio de uso para todo público.

4.2.1 CARACTERISTICAS DEL TERRENO

Morfológico

El terreno cuenta con una forma regular casi perfectamente rectangular, dentro del orden de damero de los lotes del sector, salvo por las esquinas, que se encuentran achaflanadas en el lado oeste del terreno, mientras que las del lado este se encuentran redondeadas.

Accesibilidad vial.

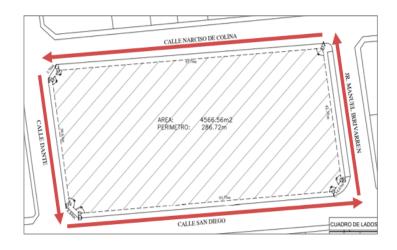


Figura 25: Vías del terreno elegido.

Las 4 vías que rodean el terreno son todas vías de doble carril de un solo sentido, siendo todas vías de bajo tránsito. Lo que facilita la circulación peatonal de una zona donde predominan edificaciones de vivienda.

• Condiciones climatológicas.

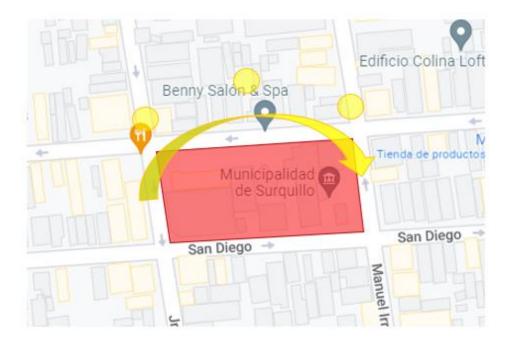


Figura 24: Recorrido solar

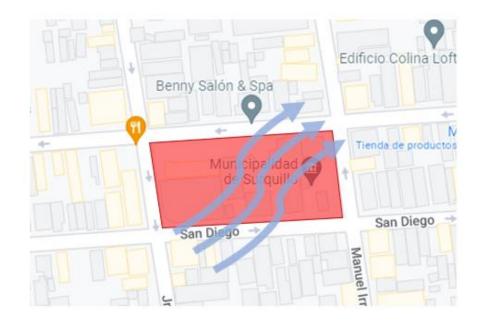


Figura 26: Recorrido de vientos.

Zonificación

OU: Otros usos

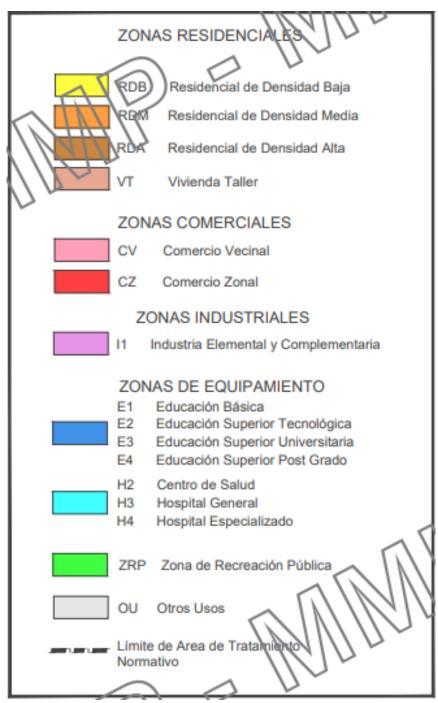


Figura 27: Guía de Zonificación.

Fuente: Municipalidad de Surquillo

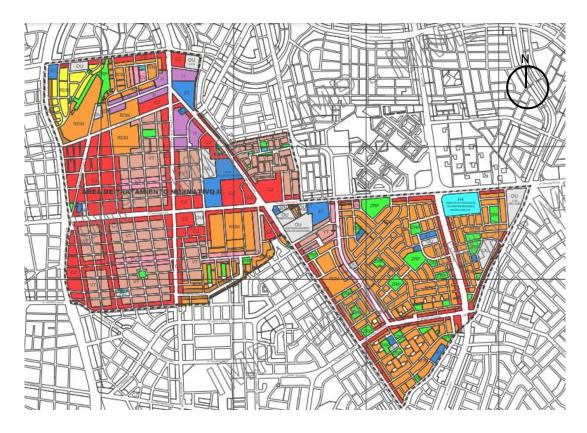


Figura 27: Zonificación del distrito.

Fuente: Municipalidad de Surquillo



Figura 28: Zonificación y opciones de terreno

Elaboración: Municipalidad de Surquillo

Servicios básicos

El sector cuenta con los servicios básicos de alumbrado, agua y desagüe.

4.2.1.1. UBICACIÓN DEL TERRENO

Norte: Jr. Narciso de la Colina cdra 8

Este: Jr. Manuel Irribarren cdra 1.

Oeste: Jr. Dante cdra 1.

Sur: Jr. San Diego cdra 4.

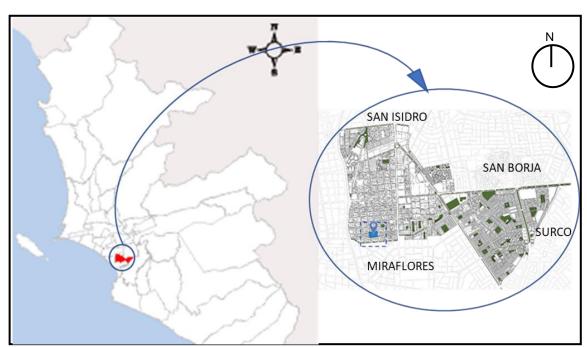


Figura 29: Ubicación del terreno

Fuente: El autor

El terreno se encuentra localizado a dos cuadras de la cuadra 3 de la Av. Mariscal Cáceres y a 4 cuadras de la cuadra 54 de la Av. República de Panamá, a tres cuadras de Mercado Nro1 de Surquillo y la estación Ricardo Palma del Metropolitano en Paseo de la República.

La ubicación de Surquillo lo hace altamente atractivo. Zonas como el Barrio Médico y La Calera, que se encuentra a cinco cuadras de Miraflores, las convierte en las favoritas. Pero también cuenta con espacios familiares y comerciales como Open Plaza, Boulevard de la Juventud, Real Plaza y Plaza Bolívar, que incrementan su atractivo.

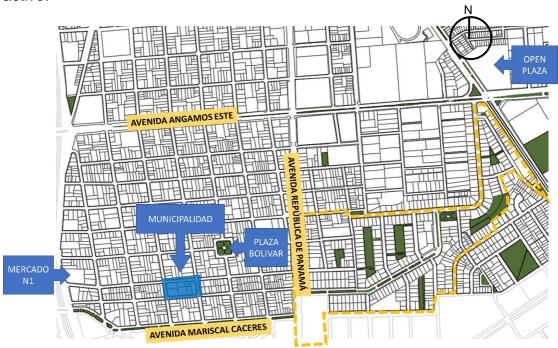


Figura 30: Ubicación del terreno.

Fuente: El autor

4.2.1.2. TOPOGRAFÍA

Según el mapa geológico de Lima, y reconocimiento del área de estudio, en el lugar existen depósito de suelos aluviales pertenecientes al sistema cuaternario. Ubicado a 98 msnm.

4.2.1.3. ZONIFICACIÓN SISMICA

El área de Estudio se localiza en la zona 4 del mapa de zonificación sísmica del Perú y corresponde a la zona de alta sismicidad.



Figura 31: Corte del terreno.

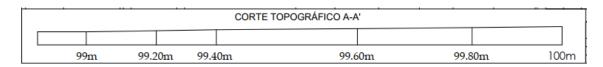


Figura 32: Corte del terreno.

Fuente: El autor (2022)

El terreno propuesto cuenta con un total de 4566.65 m2 y tiene un desnivel de 1m de diferencia que empieza desde el Jirón Dante hacia Manuel Irribarren.

La morfología topográfica de Surquillo no es accidentada en su mayoría es plana.

4.2.1.4. ACCESIBILIDAD

El terreno cuenta con una ubicación cercana a 2 vías principales de alto tránsito.

Siendo la vía de mayor fujo la ruta del metropolitano con la estación Ricardo Palma, que empalma con la avenida Mariscal Cáceres. Ambas vías marcan el límite del distrito.



Figura 33: Accesibilidad.

Fuente: El autor (2021)

CAPITULO V

ORDENAMIENTO DEL TERRENO

5.1. PLAN MAESTRO URBANO DE LA PROPUESTA

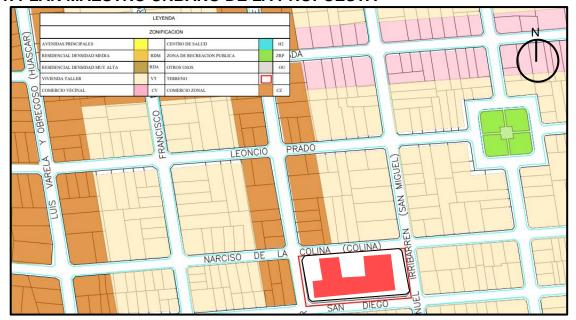


Figura 34: Plano maestro urbano propuesto.

Fuente: El autor.

El proyecto propuesto no afecta la circulación de las vías vehiculares. Genera plazas públicas a manera de marcar los ingresos al predio, lo que afecta la circulación peatonal al romper con la monótona costumbre de las vías largas y prolongadas sin ninguna variación a lo largo del recorrido del sector donde se emplaza el proyecto.

5.1.1. SECCIONES VIALES

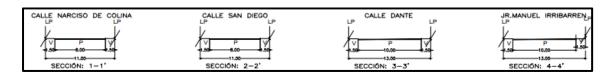


Figura 35: Secciones viales de calles colindantes del terreno.

Fuente: Elaborado durante el taller

5.2. MÁSTER PLAN DEL PROYECTO



Figura 36: Máster plan del proyecto.

Fuente: El autor.

El espacio principal del proyecto, siendo el mayor atractor, sería la plaza central que ofrece un ambiente polivalente y multiuso para el usuario común, independientemente de su uso de las funciones de la municipalidad y del adulto mayor. Siendo también el ambiente que permite que ambas funciones se comuniquen espacialmente. Ambas funciones cuentan con sus propias plazas de carácter independiente para usuarios más específicos. Y la fachada posterior ofrece un recorrido visualmente atractivo para los transeúntes.

El terreno cuenta con un limite de pisos para construir de 5 niveles, los cuales han sido aprovechados en el sector de la municipalidad, al buscar incluir el mayor número de órganos y gerencias dentro de la misma sede municipal.

En accesibilidad, El proyecto permite el acceso por cada frente del terreno, y adiciona una circulación para atravesar el proyecto de manera peatonal sin tener que ingresar al CAM o a la Municipalidad entre las calles Narciso de Colina y San Diego.

5.3. CONTENIDO DE DISEÑO 5.3.1. MORFOLOGIA

CONCEPTO

El ABRAZO - Bajo concepto etéreo que representa la unión entre dos individuos diferentes siendo las diferentes funciones del proyecto la representación de los individuos que contrastan entre sí por su naturaleza, de modo que la forma debe de mostrar ese contraste según su relevancia. Dotando a La función de la municipalidad como dominante al ser una función de gobierno relacionada al poder. mientras que el bloque subordinado CAM, con un carácter más humano. Estos dos convergen con un elemento conector para donde se genera la la interacción Inter seccional de las funciones de la municipalidad y el CAM.

TOMA DE PARTIDO

El propio carácter humano de la propuesta, sumado a la falta de espacios públicos libres alrededor del sector. Crea la necesidad de generar ambientes de congregación, así como recreativos y de uso libre para todo usuario, independientemente de las funciones propuestas. De esta forma se definirán y priorizarán los vacíos que servirán para conectar entre si las diferentes funciones del proyecto.

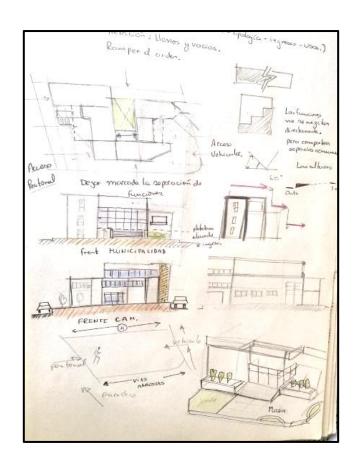


Figura 37: Primeros apuntes.

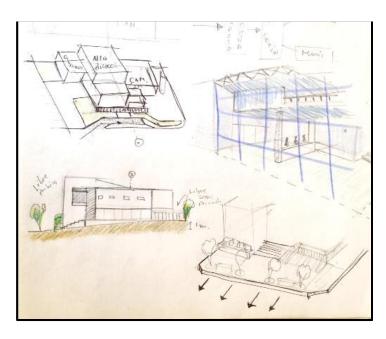


Figura 38: Primeros apuntes.



Figura 39: Primera exploración volumétrica.

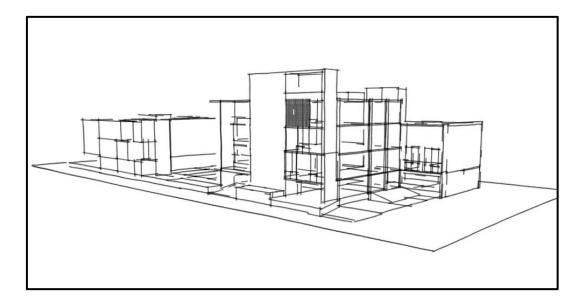


Figura 39: Definición de volumen.

Fuente: El autor.

5.3.2. DISEÑO ANTROPOMETRICO

Se consideran premisas de diseño de los reglamentos de construcción y diseño, con especial énfasis en el diseño ergonómico para los usuarios de edad avanzada, como para personas discapacitadas. (Norma A-120).

Dichas medidas se toman a consideración para pasillos, recorridos, anchos mínimos, rampas, radios de giro y mobiliario para el ambiente de servicios higiénicos.

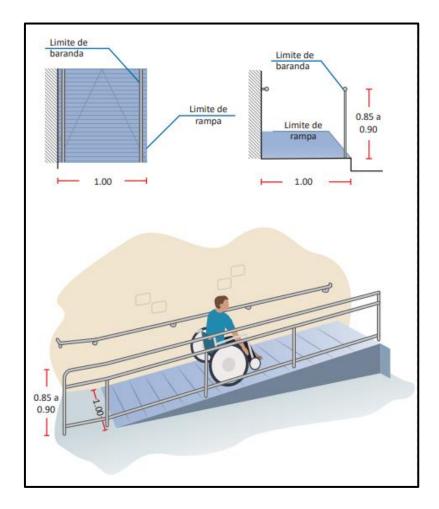


Figura 40: : Diseño de rampas de acceso.

Fuente: Norma A-120.

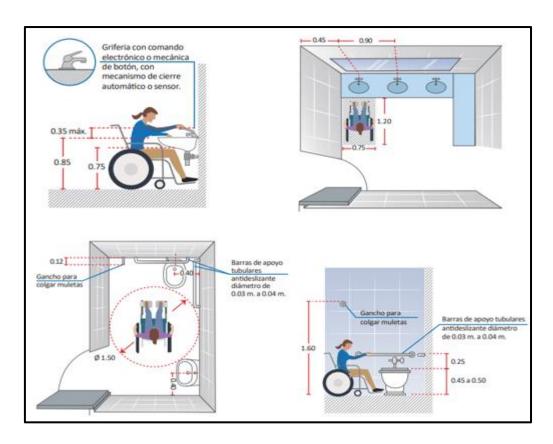


Figura 41: Diseño de baños para discapacitados.

Fuente: Norma A-120.

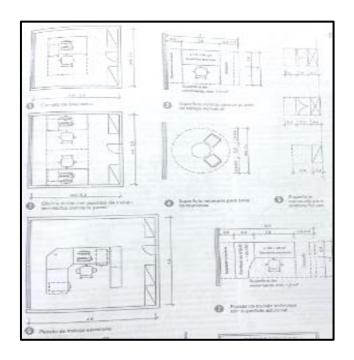


Figura 42: Diseño de oficinas.

Fuente: Neufert

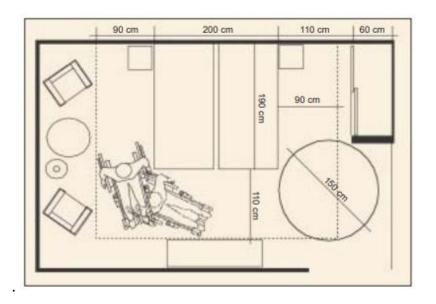


Figura 43: Diseño de oficinas.

Fuente: Manual de Accesibilidad Universal

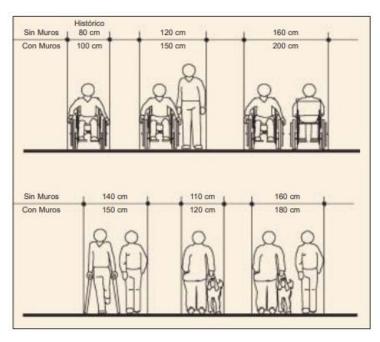


Figura 44: Diseño de oficinas.

Fuente: Manual de Accesibilidad Universal

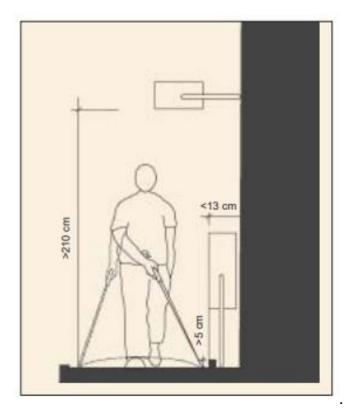


Figura 45: Diseño de oficinas.

Fuente: Manual de Accesibilidad Universal

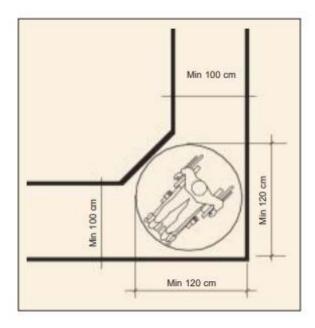


Figura 46: Diseño de oficinas.

Fuente: Manual de Accesibilidad Universal

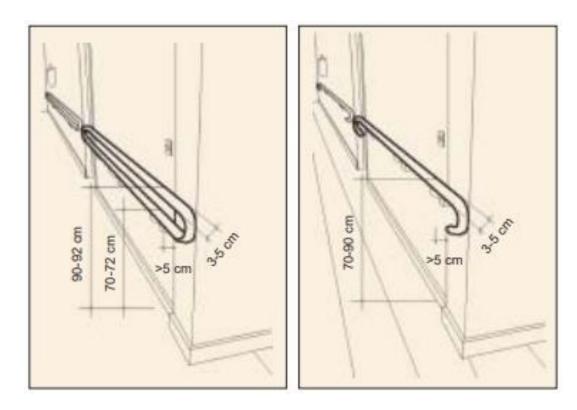


Figura 47: Diseño de oficinas.

Fuente: Manual de Accesibilidad Universal

5.4. FLUJOGRAMAS

Debido a la relevancia del concepto de "espacio público", se busca producir la facilidad de acceso desde varios puntos del terreno. Las funciones principales poseen accesos por ambos extremos, ubicando sus ejes verticales al centro de cada bloque.

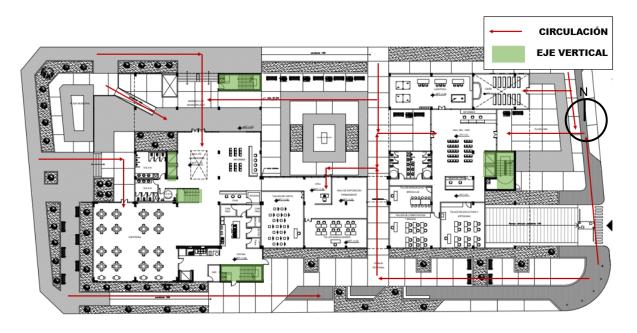


Figura 48: Flujos del proyecto.

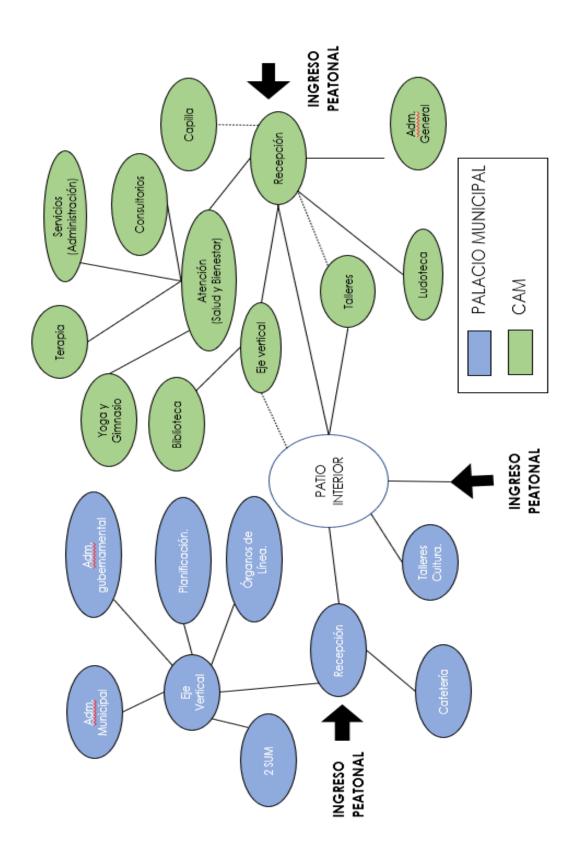


Figura 49: Flujograma.

Fuente: El autor.

Ambas funciones de municipalidad y CAM se comunican espacialmente por medio de la plaza central como espacio de congregación. Al ingresar a la municipalidad, se tiene en los primeros niveles los ambientes de acceso publico y semipúblico, y el acceso se va restringiendo a medida que suben los niveles para ubicar las gerencias, la alcaldía, etc.

El CAM cuenta en su primer nivel con servicios y actividades comunales, siendo el siguiente las terapias y en el ultimo la administración. Finalmente, ambas funciones se pueden comunicar por medio de pasillos en los pisos superiores.

CAPÍTULO VI

MEMORIA DESCRIPTIVA

6.1. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PLAN MAESTRO URBANO

El análisis del distrito y el entorno inmediato sumado a la investigación sobre los factores naturales nos da como resultado una propuesta de máster plan con un enfoque de separar las funciones principales al inicio, para dar lugar a la creación de espacios recreativos públicos, que se considera la principal flaqueza del sector del terreno.

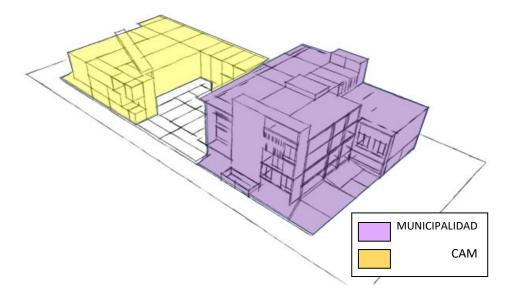


Figura 50: Máster plan propuesto 2



Figura 51: Máster plan propuesto 2



Figura 52: Boceto 1

Fuente: El autor

Se identificaron las vías que rodean al terreno para generar los flujos de afluencia por circulación puesto que el terreno presenta un desnivel de un metro en dirección sur del proyecto escogiendo la calle Dante para uso de ingreso de la municipalidad y el jr Manuel Irrivarren al ser la zona deprimida para fácil acceso para los usuarios del centro de adulto mayor.

6.2. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PLAN MAESTRO DEL PROYECTO

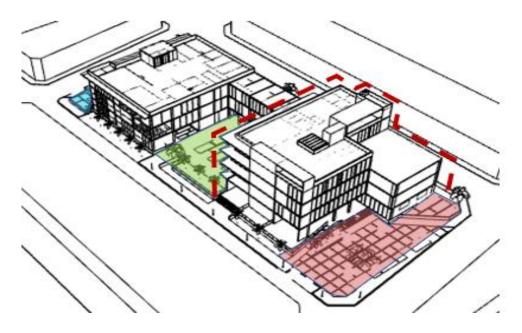


Figura 53: Boceto 2

Fuente: El autor

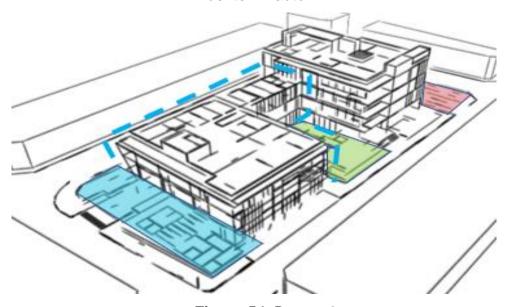


Figura 54: Boceto 3



Figura 55: 3D de la plaza central propuesta

El enfoque del proyecto busca generar cercanía entre las personas y la municipalidad rompiendo la barrera en el constructo social de lo que debería ser un edificio de carácter cívico proponiendo un enfoque social en el proyecto, generando espacios de congregación que no segreguen al usuario del centro del adulto mayor y sirvan de atractor para el proyecto

En el ingreso desde la calle dante se encuentra el ingreso a la municipalidad la cual se levanta como volumen estereotómico imponente para recibir mayor carga visual apoyado de un muro de concreto a modo de cinta para contrastar con la horizontalidad del proyecto.

En la fachada se ha propuesto un simple juego de concreto y vidrio, para dar carácter institucional al proyecto, y para romper la monotonía, juega con un poco de concreto expuesto en el exterior, y listones de madera en distintas partes del exterior, para dar la ilusión de ser un ambiente natural debido a las pocas áreas verdes en las cercanías del terreno. Estos listones también ayudan a cubrir ciertos vanos de pisos superiores para facilitar su privacidad y para actuar como protección solar en ciertos ambientes con paños de vidrio demasiado amplios.

En el tratamiento de piso se propuso un damero en tonos cálidos para invitar al usuario a ingresar a la municipalidad.

Uso de materiales e iluminación cálida en los ambientes para generar confort y cercanía.



Figura 56: 3D del área de atención municipal

MUNICIPALIDAD

PLAZA MUNICIPAL 576.87 m2

La plaza municipal busca conectar con el entorno urbano a su vez responde a la necesidad de espacios públicos del distrito sin perder el carácter de atractor principal del proyecto, el área acorde con las dimensiones del volumen de la municipalidad.



Figura 57: 3D fachada municipalidad.

PRIMER NIVEL NPT +1.00m

- HALL DE INGRESO de 166.55 m2
- GERENCIAS Y OFICINAS se ubican mayormente en el sector de la municipalidad, a partir del segundo nivel. Cuentan con un diseño simple de ventanas de vidrio, piso de porcelanato y su área varía según el número de funcionarios requiera cada gerencia. Mantienen un gran ambiente unificado solo separados por paneles de separación de 2.20 metros, lo que permite que los subgerentes tengas sus áreas privadas, sin excluirlos de iluminación, ventilación y comunicación dentro de su misma gerencia.
- CAFETERÍA de 295.63 m2
 Cuenta con un aforo de 80 personas, posee comunicación visual a la plaza municipal.
- COCINA 85 m2
 El abastecimiento es por el sótano mediante una plataforma mecánica,
 cuenta con depósito a temperatura ambiente y cámara fría.
- TALLERES CULTURALES (manualidades y canto)145.58 m2

SEGUNDO NIVEL NPT +4.50m

- HALL 2 nivel 180 m2
- SUM 240 m2
 - Principalmente dirigido a conferencias de prensa posee doble altura con paneles acústicos.
- CUARTO DE MOTOR DEL ABASTECIMIENTO 16 M2 Cuarto para el motor del ascensor que abastece a la cocina atreves del sótano. Cuenta con un piso expuesto de concreto pulido.
- GERENCIAS Y OFICINAS
- a) GERENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 100 M2 cuenta con 3 subgerencias y una oficina principal.
- b) GERENCIA DE DESARROLLO EDUCACIÓN Y JUVENTUD 130.90 M2 cuenta con 3 subgerencias y una principal.
- c) GERENCIA DE RENTAS 128.80 M2 con 3 subgerencias y una oficina principal

TERCER NIVEL NPT +8.00m

- HALL 3 NIVEL 169.85 M2
- CUARTO DE SERVIDORES 37.50 M2 cuenta con ventilación para evitar el recalentamiento de los equipos
- OFICINAS DE ASISTENCIA 67.25 M2 las cuales son PROMAPED y el programa de vaso de leche.
- CUARTO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA 24.00 M2 Habitación simple equipada con equipo de monitoreo y vigilancia.
- GERENCIAS CON OFICINAS
 - a) GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA 51M2 cuenta con una subgerencia y una oficina principal.
 - b) GERENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL 85.15 M2 cuenta con 2 subgerencias y una principal
 - c) GERENCIA DE DESARROLLO URBANO 104.50 M2 tiene 3 subgerencias y una oficina principal.

CUARTO NIVEL NPT+ 11.50m

- HALL 4 NIVEL 169.85 M2
- OFICINA DE GERENCIA MUNICIPAL 62.18 M2 Tiene acceso a terraza y baño privados.
- GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA 50.30 M2
- OFICINA DE GERENCIA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA 43.7 M2
- TERRAZA PRIVADA 21.70 M2 Ambiente de esparcimiento exclusivo para la alcaldía, se protege del registro visual del frente por medio de la fachada de listones de madera.
- OFICINA DE GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 70.50 M2.
- GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 147.30 M2 tiene 4 oficinas secundarias y una principal.

QUINTO NIVEL NPT +15.00m

- HALL 5 NIVEL 169.85 M2
- SALA DE REGIDORES 85.85 M2 Ambiente de gran área para los 8 regidores. Cuenta con el diseño de ofician estándar. Y solo se separan entre si por los paneles de separación de oficina.

- SALA DE REUNIONES 58.05 M2
- SALA DEL CONSEJO MUNICIPAL 128.85 M2 Cuenta con un atrio donde está la mesa principal para el alcalde y los regidores. Se ilumina con una serie de ventanas altas y angostas debido al carácter privado de la sala. Cuenta con un piso alfombrado modular 0.50 x 0.50 m para el piso fuera del atrio.
- ALCALDÍA 55.70 M2 Oficina principal de la municipalidad, cuenta con secretaria, ambiente de recibidor, escritorio, acceso a terraza y a un baño personal privado. Ubicado en la esquina para vista privilegiada.
- TERRAZA PRIVADA 21.70 M2 Ambiente de esparcimiento exclusivo para la alcaldía, se protege del registro visual del frente por medio de la fachada de listones de madera.
- IMAGEN INSTITUCIONAL 23.50 M2 Ambiente simple de apoyo a la alcaldía, se ventila e ilumina por medio de una ventana alta que esta disimulada tras listones de madera de la fachada.
- SECRETARIA GENERAL 50.30 M2 Oficina simple de apoyo directo al alcalde, cuenta con visual desde la fachada principal de la municipalidad.
- ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL 28.63 M2 Ambiente de apoyo a la alcaldía
- PROCURADURIA MUNICIPAL 22.45 M2

CENTRO DEL ADULTO MAYOR CAM

PLAZA DEL ADULTO MAYOR 191.10 m2

La plaza del adulto mayor posee un diseño que permite el desrrollo de actividades de permanencia al aire libre porque cuenta con el mobiliario urbano necesario de esta forma generar integración entre los adultos de la tercera edad y los residentes del distrito en respuesta al problema de la segregación de la población de riesgo

PRIMER NIVEL

- HALL DE INGRESO 186 m2
- LUDOTECA 105.25 m2
- CAPILLA 72.20 m2 para el desarrollo de actividades religiosas

 TALLERES 181.65 m2 cuenta con 3 salones de 60 m2 aprox y aforo 10 personas por ambiente.

SEGUNDO NIVEL

- HALL 121 m2
- GYM Y FISIOTERAPIA 290 m2 para la actividad física del adulto mayor
- TOPICO 87.25 m2
- FARMACIA 41.30 m2
- 4 CONSULTORIOS MÉDICOS de área total de 30 m2

TERCER NIVEL

- HALL 186 m2
- BIBLIOTECA 341.50 m2
 - a) SUB AMBIENTES SALA DE MEDIOS DIGITALES 42 m2
 - b) HEMEROTECA 38 m2
- ADMINISTRACION 180 cuenta con 6 OF 30 MTS CADA UNA
- SALA DE REUNIONES 67.63 m2 con aforo de 9 personas.
- KITCHENET 20

PLAZA DE CONVERGENCIA 456.72 m2

Plaza que está enmarcada por los volúmenes de la municipalidad y el centro del adulto mayor, de manera que los usuarios de estos también puedan hacer uso del espacio y funciona como atractor para las actividades del área libre para los residentes.

CONCLUSIONES

Tras el análisis de las necesidades del distrito y estudios del usuario se llegó a la propuesta de diseño y siguiente conclusión:

El proyecto busca dar pauta para el diseño de municipalidades con enfoque social que busquen conectar con las personas.

El proyecto optimiza el uso de los flujos entre espacios para realizar trámites gubernamentales

RECOMENDACIONES

- El diseño se realizó con fines de obtener el título universitario
- Se recomienda ahondar en los sistemas constructivos del área no tratada en escala 1/50
- Se espera que en el futuro los edificios de carácter cívico tengan un enfoque más humano no dejando de lado al usuario.

ANEXOS



Figura 58: MAQUETA VISTA NORTE



Figura 59: MAQUETA VISTA SUR



Figura 60: MAQUETA VISTA FRENTE DEL CAM



Figura 61:



Figura 62: **3D FACHADA SUR**



Figura 63: 3D INTERIOR – HALL DE LA MUNICIPALIDAD

Fuente: El autor



Figura 64: 3D VISTA INTERIOR – CAFETERIA Fuente: El autor

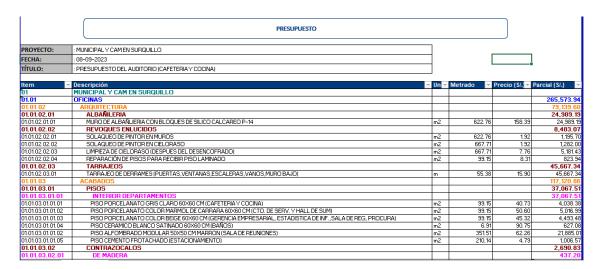


Figura 65: Metrados (Parte1 de 3)

01.01.03.02.01.01	MADERA BOLAINA DE H=50MM X 18MM (ESCENARIO)	m	24.94	17.53	437.20
01.01.03.02.02	DE CERAMICO				64.63
01.01.03.02.02.01	CONTRAZOCALO CERAMICO AMERICA BLANCO 45X45 CM (BAÑO)	m2	1.04	62.26	64.63
01.01.03.02.03	DE PINTURA				2,189.00
01.01.03.02.03.01	CONTRAZOCALO PINTURA ESMALTE H=10CM (SALA DE PRENSA, PASILLO, DEPOSITO Y ALMACEN UTILERIA)	m	155.69	14.06	2,189.00
01.01.03.03	CARPINTERIA DE MADERA				3,616.32
01.01.03.03.01	PUERTAS				3,616.32
01.01.03.03.01.01	P-3: PUERTA LISA HDF 6MM (1.00X2.10M) + ACABADO PINTURA LATEX BLANCO PERLA (DEPOSITO)	und	3.00	368.59	1,105.77
01.01.03.03.01.02	P-4: PUERTA LISA HDF 6MM (1.00X2.10M) + ACABADO PINTURA LATEX BLANCO PERLA (DEPOSITO)	und	3.00	363.12	1,089.36
01.01.03.03.01.03	P-5: PUERTA LISA HDF 6MM (1.800X2.10M) + ACABADO PINTURA LATEX BLANCO PERLA (DEPOSITO)	und	1.00	363.12	363.12
01.01.03.03.01.04	P-6: PUERTA LISA HDF 6MM (1.33X2.10M) + ACABADO PINTURA LATEX BLANCO PERLA (DEPOSITO)	und	3.00	352.69	1,058.07
01.01.03.04	CERRAJERÍA				375.15
01.01.03.04.01	CERRADURA POMO TUBULAR GEO, BISAGRAS 4 UND OMEGA ZINCADA 3"X3"	und	15.00	22.49	337.35
01.01.03.04.02	TOPES PARA PUERTA CIRCULAR 40MM AUTOADHESIVO ZENDER	und	5.00	7.56	37.80
01.01.03.05	CARPINTERIA METALICA				2,914.96
01.01.03.05.01	BARANDA METALICA EN ESCALERA PRINCIPAL	m	6.45	275.00	1,773.75
01.01.03.05.02	PASAMANO METALICO EN ESCALERA	m	9.59	119.00	1,141.21
01.01.03.06	CARPINTERIA DE ALUMINIO Y CRISTALES				4,256.52
01.01.03.06.01	VENTANAS				540.92
01.01.03.06.01.01	V-06: CRISTAL CRUDO 4 MM (2.34X2.00M) C/CIERRE TIPO CARACOL (DUCTO)	und	2.00	270.46	540.92
01.01.03.06.02	MAMPARAS				3,715.60
01.01.03.06.02.01	M-12: MAMPARA DE CRISTAL TEMPLADO 6MM (9.22x5.86M) (INGRESO 1 PISO)	und	1.00	3,715.60	3,715.60
01.01.03.07	APARATOS SANITARIOS Y GRIFERIAS				563.00
01.01.03.07.01	MINI KIT TREBOL DE LOSA COLOR BLANCO	und	1.00	62.20	62.20
01.01.03.07.02	MONOCOMANDO MODELO ASPEN. PLUMBER (BAÑO)	und	1.00	76.44	76.44
01.01.03.07.03	LAVATORIO FONTANA BLANCO (BAÑO)	und	1.00	104.63	104.63
01.01.03.07.04	INODORO COMPAC BLANCO (BAÑO)	und	1.00	319.73	319.73
01.01.03.08	PINTURAS				26,149.77
01.01.03.08.01	PINTURAS EN MUROS				9,828.07
01.01.03.08.01.01	IMPRIMANTE BLANCOY SELLADOR (AUDITORIO, ESCENARIOY BAÑO)	m2	457.57	13.52	6,186.35
01.01.03.08.01.02	PINTURA LATEX EN MUROS (SALA DE PRENSA, PASILLO, DEPOSITO Y ALMACEN UTILERIA)	m2	210.14	17.33	3,641.73
01.01.03.08.02	PINTURAS EN TECHOS				9,911.98
01.01.03.08.02.01	IMPRIMANTE BLANCO Y SELLADOR (AUDITORIO, ESCENARIO Y BAÑO)	m2	457.57	15.77	7,215.88
	,				

Figura 66: Metrados (Parte 2 de 3)

101013.08.02.02 PINTURA ESCARCHADO EN CIELO RASO (SALA DE PRENSA, PASILLO, DEPOSITOY ALMACENUTLERIA) m2 210.14 12.83 10.101.30.08.03 PINTURA EN FACHADA Y EXTERIORES m 36.99 11.97 10.101.30.08.03.01 PINTURA EN DEPRAMES - LATEX m 36.99 11.97 10.101.30.08.03.02 ACABADO CON CAL (FACHADA Y SMART METERS) m2 355.60 16.78 10.101.30.30 PANEL ES ACUSTICOS m2 450.66 13.46 10.101.30.30.01 PANEL ACUSTICO EN MURROS (AUDITORIOY ESCENARIO) m2 450.66 13.46 10.101.30.30.01 PANEL ACUSTICO EN MURROS (AUDITORIOY ESCENARIO) m2 210.14 13.46 10.101.30.30.01 ACABADOS VARIOS m2 210.14 13.46 10.101.30.30.01 PANEL ACUSTICO EN MURROS (AUDITORIOY ESCENARIO) m2 210.14 13.46 10.101.30.30.01 PANEL ACUSTICO EN MURROS (AUDITORIOY ESCENARIO) m2 210.14 13.46 10.101.30.30.01 PANEL ACUSTICO EN MURROS (AUDITORIOY ESCENARIO) m2 210.14 13.46 10.101.30.30.01 PANEL ACUSTICO EN MURROS (AUDITORIOY ESCENARIO) m2 210.14 13.46 10.101.30.30.01 PANEL ACUSTICO EN MURROS (AUDITORIOY ESCENARIO) m2 210.14 13.46 10.101.30.30.01 PANEL ACUSTICO EN MURROS (AUDITORIOY ESCENARIO) m3 210.14 210	2,696.10 6,409.73 442.76 5,966.97 8,894.37 6,065.88 2,828.48 30,279.32
DI	442.76 5,966.97 8,894.37 6,065.88 2,828.48
01.01.03.08.03.02 ACABADO CON CAL (FACHADA'Y SMART METERS) m2 355.60 16.78 01.01.03.09 PANEL ES ACUSTICOS m2 355.60 13.46 01.01.03.09.01 PANEL ACUSTICO EN MUNDOS (AUDITORIO'Y ESCENARIO) m2 450.66 13.46 01.01.03.09.02 PANEL ACUSTICO ENTECHOS (AUDITORIO'Y ESCENARIO) m2 210.14 13.46	5,966.97 8,894.37 6,065.88 2,828.48
0.101.03.09 PANELES ACUSTICOS 0.10103.09.01 PANEL ACUSTICO EN MURPOS (AUDITORIO Y ESCENARIO) m.2 450.66 13.46 0.10103.09.02 PANEL ACUSTICO EN TECHOS (AUDITORIO Y ESCENARIO) m.2 210.14 13.46	8,894.37 6,065.88 2,828.48
010103.03.01 PANEL ACUSTICO ENMUROS (AUDITORIO Y ESCENARIO) m2 450.66 13.46 010103.03.02 PANEL ACUSTICO EN TECHOS (AUDITORIO Y ESCENARIO) m2 210.14 13.46	6,065.88 2,828.48
01.01.03.09.02 PANEL ACUSTICO EN TECHOS (AUDITORIO Y ESCENARIO) m2 210.14 13.46	2,828.48
01 01 02 10 ACADADOC HADIOC	30 279 32
UI.UI.U3. IU ACADADUS VARIUS	
01.01.03.10.01 LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES mes 1.00 12,507.67	12,507.67
01.01.03.10.02 CONTROL DE AUDITORIO mes 1.00 3,337.38	3,337.38
01.01.03.10.03 LIMPIEZA DE AUDITORIO (MANTENIMIENTO) mes 1.00 14,014.27	14,014.27
01.01.03.10.04 COBERTURA DE DUSCTO SANITARIO (2.34X0.85) und 2.00 210.00	420.00
01.01.03.11 SEÑALETICA Y SEGURIDAD	313.11
01.01.03.11.01 SEÑALIZACION ORIENTACION DE BAÑO und 2.00 23.70	47.40
01.01.03.11.02 EXTINTOR PQS (6KG) und 3.00 88.57	265.71
01.01.04 INSTALACIONES	52,800.79
01.01.04.01 INSTALACIONES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES	31,125.24
01.01.04.01.01 INSTALACIONES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES glb 1.00 31,125.24	31,125.24
01.01.04.02 INSTALACIONES SANITARIAS (SIN RED DE AGUAS GRISES)	18,098.85
01.01.04.02.01 INSTALACIONES SANITARIAS SIN RED DE AGUAS GRISES glb 1.00 18,098.85	18,098.85
01.01.04.03 INSTALACIONES ACI	3,576.70
01.01.04.03.01 SISTEMA AGUA CONTRAINCENDIO glb 1.00 3,576.70	3,576.70
01.01.05 EQUIPAMIENTO	16,512.70
01.01.05.01 EXTRACTOR PARA BAÑOS glb 1.00 1.860.50	1,860.50
01.01.05.02 SISTEMA DE DETECCIÓNY ALARMA CONTRA INCENDIOS glb 1.00 2,797.43	2,797.43
01.01.05.03 CONTOMETRO DE 4"-INGRESO A EDIFICIO und 1.00 134.62	134.62
01.01.05.04 SELLOS CORTAFUEGO glb 1.00 11,720.15	11,720.15

Figura 67: Metrado

Figura 68: (Parte 3 de 3)

BIBLIOGRAFIA

Congreso de la República. (2016). Ley N° 30490 por la cual se expide la Ley de la Persona Adulto Mayor.

https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/30490.pdf

Congreso de la República (2012). Ley N° 29973 por la cual se expide la Ley General de la Persona con Discapacidad.

https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29973.pdf

- Ministerio de la mujer y población vulnerable. (2021). DS N° 024-2021-MIMP aprueban reglamento de la Ley de las Personas Adultas Mayores LEY N° 30490.

 https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2041837/ds_024_2021_mimp.pdf
 ?v=1627401992
- Ministerio de Vivienda. (2006). DECRETO SUPREMO Nº 011-2006-VIVIENDA –

 Decreto Supremo que aprueban 66 Normas Técnicas del Reglamento Nacional de Edificaciones RNE.

https://www.riadis.org/wp-content/uploads/2020/10/Decreto-Supremo-011.pdf

- Congreso de la República. (S.f.) LEY N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades.

 https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_formulaci_on_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf
- Municipalidad Metropolitana de Lima. (2007). ORDENANZA N° 1076 MML- que aprueba el Reajuste Integral de la Zonificación de los Usos del Suelo de los Distritos de Barranco, Surquillo y de un Sector de los Distritos de Chorrillos y Santiago de Surco.

http://munisurquillo.gob.pe/portal/wp-

content/uploads/2016/12/Ordenanza N 1076 MML Reajuste Integral de la Zonificacion.pdf

Ministerio de la mujer y población vulnerable. (2014). DS N° 002-2014-MIMP – Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.

 $\frac{https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1611276/DS\%20002-2014-MIMP.pdf?v=1611862027}{MIMP.pdf?v=1611862027}$

Ministerio de educación. (2020). Resolución Ministerial N° 451-2020-MINEDU –

Resolución Ministerial que crea el: Modelo de Servicio Educativo para Personas

Adultas Mayores (MSE-PAM).

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1438261/RM%20N%C2%B0%204 51-2020-MINEDU.pdf.pdf

Municipalidad de Surquillo. (2023). Ordenanza N° 528 -2023 -MDS que por la que se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Municipalidad Distrital de Surquillo.

http://munisurquillo.gob.pe/transparencia_municipal/normas-legales-30-04-2023/ORD-528-2023-MDS.pdf

Municipalidad Metropolitana de Lima. (2023). Plano de Zonificación de Lima

Metropolitana Área de Tratamiento Normativo II

https://www.imp.gob.pe/es/recursos/PLANOSZONIFICACION/WEB%2043%20DISTRITOS%20HASTA%202506%2022.02.23/
Surquillo%20Zonificacion%20feb2023.pdf

Municipalidad de Surquillo. (S.f.) Reseña Histórica del Distrito. http://www.munisurquillo.gob.pe/distrito/historia.pdf

Municipalidad de Surquillo. (2015). Plan Integral de Desarrollo del Distrito de Surquillo. https://www.munisurquillo.gob.pe/transparencia_municipal/plan_integral_de_desarrollo_2015.pdf

Ministerio de trabajo y asuntos sociales. (2007). Manual de Accesibilidad Universal para Hoteles.

http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/socytec-paradores-01.pdf